



De conformidad con el punto octavo de la Orden de 8 de julio de 2009, por la que se establece el procedimiento para la cobertura de plazas, durante el curso 2009/2010, para funcionarios interinos de Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en centros de actuación educativa preferente, esta Dirección General ha resuelto:

1º Publicar la relación provisional de participantes que prorrogan el nombramiento en la plaza que desempeñaron durante el curso 2008/2009, de acuerdo con lo especificado en el punto 8 de la Orden. ANEXO I.

2º. Publicar la relación provisional de aquellos candidatos que no han obtenido destino, indicando la causa. ANEXO II.

3º. Relación de puestos que no han sido adjudicados por la causas que se indican. ANEXO III.

4. Relación provisional de candidatos que no habiendo prestado servicios en el IES Almirante Bastarache, quedan excluidos del procedimiento. ANEXO IV.

5º. Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución provisional, para efectuar reclamaciones, subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, así como para presentar su renuncia, expresa y no condicionada a su participación en el procedimiento.

Contra la presente Resolución, podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Formación y Empleo, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, con las modificaciones introducidas por la Ley 4/99 de 13 de enero.

Murcia, 28 de julio de 2009

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO
(P.D. Orden 30 de octubre de 2008, BORM nº 261 de 10 de noviembre)
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: José María Ramírez Burgos.